

Resolución Rectoral N° 014- 2022- CU-R – USMP

Lima, 25 ENE. 2022

Visto el Oficio N°008-2022-VRA-USMP presentado por el Vicerrector Académico, referente a la propuesta del nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°211-2021-CU-R-USMP de fecha 26 de febrero de 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres, cuyo texto consta de cinco (05) capítulos, veintidós (22) artículos, tres (03) Disposiciones Complementarias Generales y tres (03) Disposiciones Finales;

Que, el Vicerrector Académico eleva las propuestas de cambios al Reglamento de Grados y Títulos para ser debatidas y aprobadas por el Consejo Universitario;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres, consta de cinco (05) Capítulos, veintidós (22) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias Transitorias, tres (03) Disposiciones Complementarias Generales y tres (03) Disposiciones Finales y cumple con los requisitos descritos;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión de fecha 25 de enero de 2022; y,

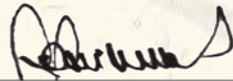
En uso de la atribución que le confiere el artículo 47°, inciso a) del Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

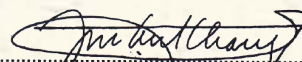
Artículo 1. APROBAR el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad de San Martín de Porres, cuyo texto consta de cinco (05) Capítulos, veintidós (22) Artículos, cuatro (04) Disposiciones Complementarias Transitorias, tres (03) Disposiciones Complementarias Generales y tres (03) Disposiciones Finales, el mismo que se adjunta formado parte de la presente Resolución.

Artículo 2. ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a la Vicerrectora de Investigación e Innovación, a los Decanos de las Facultades, a la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
Secretario General



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Rector

